



Ayuntamiento del Distrito Nacional

DESPACHO DEL PRESIDENTE
Santo Domingo, R. D.

Ayuntamiento del Distrito Nacional
En Uso de sus Facultades Legales

Dicta la Resolución No.30/2018.-

Vista: La Reformulación Presupuestaria 7-2018, enviada por la Administración Municipal, para conocimiento y aprobación del Concejo de Regidores.

Visto: El informe de la Comisión de Presupuesto y Finanzas, aprobado con 27 votos.

Considerando: Que la presente Reformulación Presupuestaria se caracteriza por ser un adicional al Presupuesto de Ingresos y Gastos del 2018.

Considerando: Que el monto total de la Reformulación Presupuestaria alcanza un valor de RD\$183,000,000.00.

Considerando: Que ésta Reformulación Presupuestaria modifica el monto Total del Presupuesto Vigente del año 2018.

Considerando: Que con el aumento de RD\$183,000,000.00. al Presupuesto Vigente del año 2018, RD\$4,563,725,776.89, alcanza un valor de RD\$ 4,746,725,776.89.

Considerando: Que estos fondos adicionales provienen del Plan de Apoyo al Presupuesto del año 2018, a través de la Transferencia Corriente Extraordinaria por el Ministerio de Hacienda.

Considerando: Que las presentes asignaciones extraordinarias al Ayuntamiento del Distrito Nacional, han sido gestionadas por el Alcalde, Lic. David Collado, para viabilizar los proyectos de la disposición final de Residuos Sólidos, así como las obras correspondiente al Presupuesto Participativo.

Considerando: Que la presente Transferencia Extraordinaria del Ministerio de Hacienda, será entregada conforme lo establece el formulario No.00046 de fecha 20/7/2018, que dice lo siguiente:

Mes	Monto
julio	RD\$30,000,000.00
Agosto	RD\$15,000,000.00
Septiembre	RD\$30,000,000.00
Octubre	RD\$60,000,000.00
Noviembre	RD\$48,000,000.00
Total	RD\$183,000,000.00

Cont...

B6
VCP

Res. No.30/2018.

Considerando: Que con la suma al Presupuesto de RD\$183,000,000.00, se completan los RD\$200,000,000.00, de las cuales ya ingresaron RD\$17,000,000.00 en el mes de Junio y RD\$30,000,000.00 en el mes de julio del 2018.

Visto: El Informe favorable de la Contraloría Municipal.

Vista: La Ley 423-06, Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público.

Visto: El Decreto N0. 492-07, que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, del 4/9/2007, específicamente el Art. No. 44 sobre Modificación Presupuestaria.

Vista: Las disposiciones de la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en los Art.339, 340, 341 y 347 de dicha Ley.


Resuelve

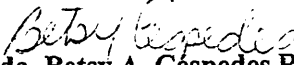
Primero: Aprobar como al efecto **aprueba**, la Séptima Reformulación Presupuestaria para el año 2018, correspondiente a un adicional al presupuesto por la suma total de RD\$183,000,000.00 (CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES DE PESOS CON 00/100), fondos proveniente del Ministerio de Hacienda, correspondiente al Plan de Apoyo al Presupuesto del año 2018 a través de la Transferencia Extraordinaria de fecha 23 de julio del año 2018, los cuales serán distribuidos y registrados conforme la presentación de la Dirección Ejecutiva del Ayuntamiento del Distrito Nacional, en el formulario No.000051, anexo a la presente resolución.

Segundo: Autorizar como efecto **autoriza**, al Ejecutivo Municipal a fin de que instruya a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional, para que a través del Departamento de Presupuesto realice las modificaciones presupuestarias correspondientes al año 2018, como resultado del aumento de RD\$183,000.000.00 al Presupuesto Vigente del Ayuntamiento del Distrito Nacional.

Tercero: Comunicar la presente resolución a la Administración Ejecutiva, para su conocimiento y fines de lugar.

Dada en la Sala de Sesiones **Lic. Emilio Rodríguez Demorizi**, del Palacio Municipal del Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, en Sesión Ordinaria a los Veintiséis (26) días del mes de julio del año Dós Mil Dieciocho (2018).


Lic. Víctor E. Ogando
Presidente del Concejo Municipal
del Distrito Nacional


Licda. Betsy A. Céspedes R.
Secretaria del Concejo Municipal
del Distrito Nacional